

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

8214 *Anuncio de la Notaría de don Alfonso Maldonado Rubio sobre subasta notarial de venta extrajudicial de fincas hipotecadas.*

Yo, Alfonso Maldonado Rubio, Notario del Ilustre Colegio de Valencia, con residencia en la Capital,

Hago saber: Que en mi Notaría, sita en Valencia, calle Pintor Sorolla, número 5, 2.º piso, se tramita venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de las fincas hipotecadas a favor de Banco Español de Crédito, S.A. - hoy Banco Santander, S.A.- que a continuación se relacionan:

1. Urbana. Una participación indivisa del 1,1438394988 % sobre el sótano dos, que da derecho al uso exclusivo y excluyente de la plaza de aparcamiento numero setenta -70- que supone una cuota indivisa de 0,9944953715 %, y un cuarto trastero vinculado número tres -3-, que supone una cuota indivisa de 0,1493441273 %, del edificio en Valencia en la confluencia de la Avenida General Avilés, números 67 y 68 accesorio, la calle Luis Buñuel –Director de cine- y la calle Terrateig, que tienen la siguiente descripción:

- Plaza de aparcamiento número setenta -70-, en planta de sótano dos. La plaza de aparcamiento tiene una superficie útil de nueve metros y noventa decímetros cuadrados (9,90 m²), linda: frente, zona de paso y maniobra; derecha entrando, plaza de aparcamiento número setenta y uno; izquierda, plaza de aparcamiento número sesenta y nueve; y fondo, zona de paso.

- Cuarto trastero número tres -3-, en planta de sótano dos. El cuarto trastero tiene una superficie útil de tres metros y treinta y seis decímetros cuadrados (3,36 m²), y linda: frente, zona de paso; derecha entrando, zona no pisable; izquierda, plaza de aparcamiento número sesenta y nueve, y fondo, trastero número dos.

Inscripción.-Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valencia cinco, al tomo 1368, libro 830 de Campanar, folio 10, finca 41.937-70, inscripción 1.^a

2. Urbana.- Una participación indivisa del 0,9668508118 % sobre el sótano tres, que da derecho al uso exclusivo y excluyente de la plaza de aparcamiento numero cuarenta y tres -43- en planta sótano tres, del edificio en Valencia, en la confluencia de la Avenida General Avilés, números 67 y 67 accesorio, la calle Luis Buñuel –Director de cine- y la calle Terrateig. La plaza de aparcamiento tiene una superficie útil de diez metros y ochenta decímetros cuadrados (10,80 m²), y linda: frente, zona de paso y maniobra; derecha entrando, plaza de aparcamiento número cuarenta y dos; izquierda, linde general del edificio, y fondo, plaza de aparcamiento número treinta y uno.

Inscripción.- Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valencia cinco, al tomo 1369, libro 831 de Campanar, folio 64, finca 41.938-43, inscripción 1.^a

3. Urbana.- Una participación indivisa del 1,1212220013 %, sobre el sótano tres, que da derecho al uso exclusivo y excluyente de la plaza de aparcamiento número cuarenta y cuatro -44- que supone una cuota indivisa del 0,9668508118 %, y un cuarto trastero número sesenta y tres -63-, que supone una cuota indivisa del 0,1543711895 %, que tienen la siguiente descripción:

- Plaza de aparcamiento número cuarenta y cuatro -44-, en planta sótano tres, del edificio en Valencia, en la confluencia de la Avenida General Avilés, números 67 y 67 accesorio, la calle Luis Buñuel –Director de cine- y la calle Terrateig. La plaza de aparcamiento tiene una superficie útil de diez metros y ochenta decímetros cuadrados (10,80 m²), y linda: frente, zona de paso y maniobra; derecha entrando, linde general del edificio, izquierda, plaza de aparcamiento número cuarenta y cinco, y fondo, zona de paso y trastero número sesenta y dos y sesenta y tres.

- Cuarto trastero número sesenta y tres -63-, en planta de sótano tres. el cuarto trastero tiene una superficie útil de cuatro metros y diez decímetros cuadrados (4,10 m²), y linda: frente, zona de paso; derecha entrando, linde general del edificio; izquierda, trastero número sesenta y dos, y fondo, linde general del edificio.

Inscripción.- Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valencia cinco, al tomo 1369, libro 831 de Campanar, folio 67, finca 41.938-44, inscripción 1.^a

4. Urbana.- Una participación indivisa del 1,1212220013 % sobre el sótano tres, que da derecho al uso exclusivo y excluyente de la plaza de aparcamiento número setenta que supone una cuota indivisa de 0,9668508118 %, y cuarto trastero vinculado número treinta y siete -37- que supone una cuota indivisa de 0,1543711895%, que tienen la siguiente descripción:

- Plaza de aparcamiento número setenta -70-, en planta de sótano tres, del edificio en Valencia, en la confluencia de la Avenida General Avilés, números 67 y 67 accesorio, la calle Luis Buñuel –Director de cine- y la calle Terrateig. La plaza de aparcamiento tiene una superficie útil de diez metros y ochenta decímetros cuadrados (10,80 m²), y linda: frente, zona de paso y maniobra; derecha entrando, plaza de aparcamiento número setenta y uno; izquierda, linde general del edificio, y fondo, zona de paso.

- Cuarto trastero número treinta y siete -37- en planta de sótano tres, del edificio en Valencia, en la confluencia de la Avenida General Avilés, números 67 y 67 accesorio, la calle Luis Buñuel –Director de cine- y la calle Terrateig. El trastero tiene una superficie aproximada de tres metros y setenta y dos decímetros cuadrados (3,72 m²), y linda: al frente, zona de paso; derecha entrando, trastero número treinta y seis; izquierda, linde general del edificio, y al fondo, trastero número treinta y ocho.

Inscripción.- Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valencia cinco, al tomo 1369, folio 145, libro 831 de Campanar, finca 41.938-70, inscripción 1.^a

5. Urbana.- Una participación indivisa del 1,1212220019 % sobre el sótano tres, que da derecho al uso exclusivo y excluyente de la plaza de aparcamiento número setenta y uno -71- que supone una cuota indivisa de 0,9668508118 %, y cuarto trastero vinculado número treinta y seis -36- que supone una cuota indivisa de 0,1543711901%, que tienen la siguiente descripción:

- Plaza de aparcamiento número setenta y uno -71-, en planta sótano tres, de edificio en Valencia, en la confluencia de la Avenida General Avilés, números 67 y 67 accesorio, la calle Luis Buñuel –Director de cine- y la calle Terrateig. La plaza de aparcamiento tiene una superficie útil de nueve metros y noventa decímetros cuadrados (9,90 m²), y linda: frente, zona de paso, y maniobra; derecha entrando, plaza de aparcamiento número setenta y dos; izquierda, plaza de aparcamiento

número setenta, y fondo, zona de paso y trastero número treinta y seis.

-cuarto trastero número treinta y seis -36-, en planta de sótano tres. El trastero tiene una superficie aproximada de tres metros y sesenta y nueve decímetros cuadrados (3,69 m²), y linda: al frente, zona de paso; derecha entrando, plaza de aparcamiento número setenta y uno; izquierda, trastero número treinta y siete; y al fondo, zona de paso y trastero número treinta y cinco.

Inscripción.- Inscrita en el registro de la propiedad de Valencia cinco, al tomo 1369, libro 831 de Campanar, folio 148, finca 41.938-71, inscripción 1^a.

6. Urbana.- Una participación indivisa del 0,9668508118 % sobre el sótano tres, que da derecho al uso exclusivo y excluyente de la plaza de aparcamiento número setenta y cuatro -74-, que tiene la siguiente descripción: plaza de aparcamiento número setenta y cuatro -74- en planta de sótano tres, del edificio en Valencia, en la confluencia de la Avenida General Avilés, números 67 y 67 accesorio, la calle Luis Buñuel -Director de cine- y la calle Terrateig. La plaza de aparcamiento tiene una superficie útil de nueve metros y noventa decímetros cuadrados (9,90 m²), y linda: frente, zona de paso y maniobra; derecha entrando, plaza de aparcamiento número setenta y cinco; izquierda, zona de paso; y fondo, zona de paso y zona común.

Inscripción.- Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valencia cinco, al tomo 1369, libro 831 de Campanar, folio 157, finca 41.938-74, inscripción 1^a.

7.- Urbana.- número treinta y ocho. Vivienda tipo b5 en planta segunda alta, puerta dos, del edificio en Valencia, en la confluencia de la Avenida General Avilés, números 67 y 67-accesorio, la calle Luis Buñuel -Director de cine- y la calle Terrateig, con acceso por el patio-zaguán dos. Tiene una superficie útil de ciento seis metros y diez decímetros cuadrados (106,10 m²), y construida de ciento dieciocho metros y cincuenta decímetros cuadrados (118,50 m²), y construida con elementos comunes de ciento treinta y cuatro metros y cinco decímetros cuadrados (134,05 m²). Está distribuida en tres dormitorios, dos dobles y el dormitorio principal con vestidor y cuarto de baño incorporados, un salón-comedor con acceso a terraza, una cocina que accede a una galería y otro cuarto de baño para uso común de los ocupantes de la vivienda. Linda: frente, rellano de acceso y vivienda tipo A2 de su zaguán; derecha entrando, vivienda tipo C1 de su zaguán; izquierda, vivienda tipo b5 del otro zaguán, y fondo, vuelo de la Avenida General Avilés.

Tiene como anejo inseparable el uso exclusivo y excluyente de una terraza en parte cubierta y en parte descubierta en su misma planta y a la que se accede a través de la vivienda, con una superficie de ciento cuarenta y un metros y treinta decímetros cuadrados (141,30 m²).

Cuota.- Cero enteros y sesenta y dos centésimas de entero por ciento (0,62%).

Inscripción.- Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valencia cinco, al tomo 1134, libro 700 de Campanar, folio 185, finca 41.899, inscripción 1^a.

Integración de todas las fincas.- Forman parte de un edificio sito en Valencia, en la confluencia de la Avenida General Avilés, números 67 y 68 accesorio, la calle Luis Buñuel -Director de cine- y la calle Terrateig.

Referencia catastral de la finca de procedencia: 3437701YJ2733E0001QS.

Situación posesoria de las fincas: Se desconoce.

Procediendo la subasta de las fincas se hacen saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi Notaría. Se celebrará una única subasta el día 18 de mayo de 2015 a las trece horas y el tipo será el fijado en la escritura de constitución de hipoteca, esto es:

Finca registral 41.937-70: treinta y tres mil cuarenta y siete euros y veintiún céntimos (33.047,21 €).

Finca registral 41.938-43: treinta y dos mil trescientos sesenta y ocho euros y cincuenta y cuatro céntimos (32.368,54 €).

Finca registral 41.938-44: treinta y dos mil trescientos sesenta y ocho euros y cincuenta y cuatro céntimos (32.368,54 €).

Finca registral 41.938-70: treinta y dos mil trescientos sesenta y ocho euros y cincuenta y cuatro céntimos (32.368,54 €).

Finca registral 41.938-71: treinta y dos mil trescientos sesenta y ocho euros y cincuenta y cuatro céntimos (32.368,54€).

Finca registral 41.938-74: treinta y dos mil trescientos sesenta y ocho euros y cincuenta y cuatro céntimos (32.368,54 €).

Finca registral 41.899: trescientos veintiún mil doscientos setenta y nueve euros y cuarenta y cuatro céntimos (321.279,44 €).

De conformidad con el artículo 671 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, en su redacción dada por la Ley 1/2013, si en el acto de la subasta no hubiere ningún postor, podrá el acreedor, en el plazo de veinte días, pedir la adjudicación por importe igual o superior al 50 por cien del valor de tasación o por la cantidad que se le deba por todos los conceptos.

La documentación y la certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en mi Notaría de lunes a viernes en horario de apertura al público de 9 a 14:30 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute, continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría, una cantidad equivalente al 5 por ciento del tipo de subasta, mediante cheque bancario a nombre del Notario. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Solo la adjudicación a favor del acreedor requirente, el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Valencia, 12 de marzo de 2015.- El Notario, Alfonso Maldonado Rubio.

ID: A150010497-1